



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 5 de julio de 2013

EXP-EXA: 8.759/2012

RESD - EXA N° 356 / 2013

VISTO: Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Registro y Control Curricular de Alumnos – Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que las Misiones y Funciones del citado cargo se encuentran aprobadas mediante la Resolución del C.S. N° 063-12, en su Anexo VI;

Que se cuenta con el cargo vacante y el crédito presupuestario para atender al mismo;

Que corresponde cubrir el mismo mediante el llamado de Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición;

Que el contexto normativo del presente concurso se enmarca en el Decreto 366/06, Resolución C.S. N° 230/08 y sus modificatorias 084/09 y 171/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por el inciso g) del Artículo 117 del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Registro y Control Curricular de Alumnos, Categoría 03 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias.

ARTICULO 2º.- Establecer que las misiones y funciones para el cargo motivo del presente concurso, son las establecidas en el Anexo VI de la Resolución CS N° 063/12.

ARTICULO 3º.- Aprobar los miembros del Jurado y veedor gremial intervinientes, de acuerdo al acta que obra a folio N° 19, en la cual se detalla el orden de los integrantes del jurado y nota de folio 18; y dejar debidamente establecido que los miembros del jurado deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación, su curriculum vitae en Mesa de Entradas de Cs Exactas, según lo requerido por el artículo 14 de la Res. CS 230/08, y para ser agregado al presente expediente:

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



//.. -2

RESD - EXA N° 356 / 2013

Jurados Titulares:

- 1°) Ramos, Lucrecia - Cat. 02 de Secretaria Académica
- 2°) Vargas, Miguel – Cat. 03 Jefe de Registro – Fac.Cs.de la Salud
- 3°) López, María Julia – Cat 01 – Dir.Gral. Acad. - Fac de Humanidades

Jurados Suplentes:

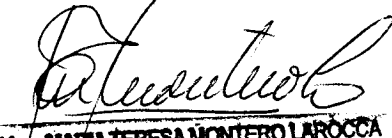
- 1°) Corriolo, Dionicio – Cat 02 Director de Sistemas - Centro de Cómputos
- 2°) Leiva, Gladys Graciela – Cat. 03 Jefe Registro – Fac.Cs.Económicas J. y S.
- 3°) Andrada, Federico Jaime A. – Cat 02 Dir.Adm.Alumnos – Fac.Cs. Exactas

Veedor Gremial: Corregidor, Héctor Martín


ARTICULO 4°.- Establecer que la sustanciación del concurso se desarrollará conforme las condiciones generales y particulares, cronograma, como así también las misiones y funciones del cargo, que se detallan en el Anexo I, y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 5.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a. Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, veedor gremial, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Académica y Económica y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

HAF
mpc


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LARÓCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa